

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-201901108-00

Villavicencio, (Meta), doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	1.110.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	1.110.000,00

SON: UN MILLON CIENTO DIEZ MIL PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy trece (13) de julio de 2021 y vence el quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.



DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-201900209-00

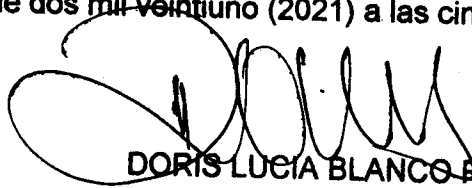
Villavicencio, (Meta), doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	2.700.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	7.000,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	2.707.000,00

SON: DOSMILLONES SETECIENTOS SIETEMIL PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy trece (13) de julio de 2021 y vence el quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-201700426-00

Villavicencio, (Meta), doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	380.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	380.000,00

SON: TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy trece (13) de julio de 2021 y vence el quince (15) de julio de dos mil-veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.



DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-201900362-00

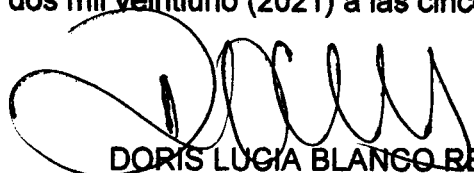
Villavicencio, (Meta), doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	350.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	7.500,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	357.500,00

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS
M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy trece (13) de julio de 2021 y vence el quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-201600780-00

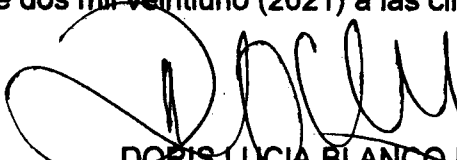
Villavicencio, (Meta), doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	3.000.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	3.000.000,00

SON: TRES MILLONES DE PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy trece (13) de julio de 2021 y vence el quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO BEYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-20170042000

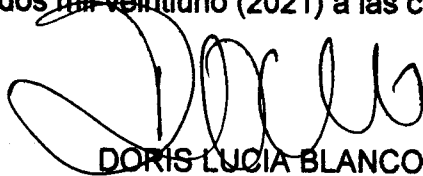
Villavicencio, (Meta), doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	2.498.620,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	10.000,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	2.508.620,00

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SEISICENTOS PESOS M/LEGAL.

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy trece (13) de julio de 2021 y vence el quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.



DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 50001400300032018010940000

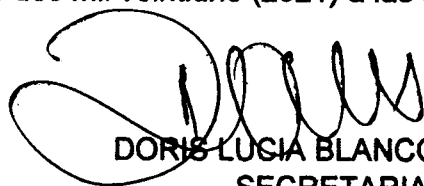
Villavicencio, (Meta), doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	2.498.620,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	10.000,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	2.508.620,00

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/LEGAL.

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy trece (13) de julio de 2021 y vence el quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.



DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 500014003000320180051400

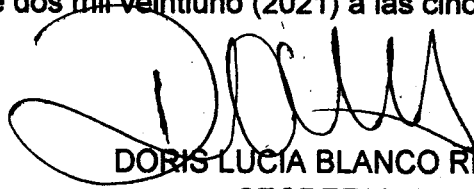
Villavicencio, (Meta), doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	1.400.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS (PUBLICACION)	65.000,00
NOTIFICACION	13.000,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	1.478.000,00

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/LEGAL.

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy trece (13) de julio de 2021 y vence el quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.



DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 500014003000320180112800

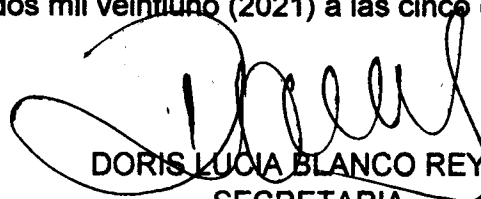
Villavicencio, (Meta), doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	2.660.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS (PUBLICACION)	
NOTIFICACION	10.000,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	2.670.000,00

SON: DOS MILLONES SESENTA MIL
PESOS M/LEGAL.

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy trece (13) de julio de 2021 y vence el quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 500014003000320190020400

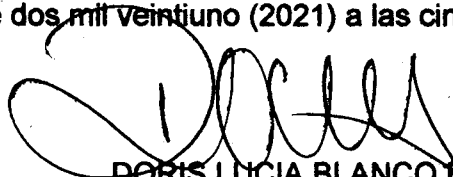
Villavicencio, (Meta), doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	1.440.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS (PUBLICACION)	75.000,00
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	1.515.000,00

SON: UN MILLON QUINIENTOS QUINCE MIL
PESOS M/LEGAL.

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy trece (13) de julio de 2021 y vence el quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 500014003000320160090700

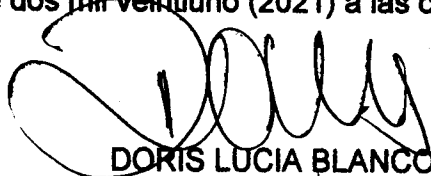
Villavicencio, (Meta), doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	2.700.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	3.800,00
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS (PUBLICACION)	
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	2.703.800,00

SON: DOS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/LEGAL.

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy trece (13) de julio de 2021 y vence el quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.



DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 500014003000320190002200

Villavicencio, (Meta), doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	335.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS (PUBLICACION)	
NOTIFICACION	19.500,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	354.500,00

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATROMIL QUINIENTOS PESOS
M/LEGAL.

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy trece (13) de julio de 2021 y vence el quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA